UOC/INFONA N° 077/2020

San Lorenzo, 17 de junio de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted, en relación a la Adenda 2 al PBC del llamado a LCO N° 02/2021 – ID 398193; y a los efectos de exponer la justificación pertinente al requerimiento de CERTIFICACIÓN ISO. Al respecto, ésta UOC manifiesta que se requiere certificación de Calidad debido a que necesitamos garantizar la calidad de los materiales a ser utilizados en el Cableado Estructurado, ya que el mismo será para un Centro de Datos de análisis y gestión de imágenes satelitales (GIS), tanto dentro de la red de área local como a través internet, por lo que es requisito fundamental asegurar la optima calidad de la comunicación.

Atentamente.

RENÉ AGÚERO SÁNCHEZ
Jefe de Departamento – U.O.C.
Instituto Forestal Nacional